

BANDO

AMPLIACION EXPOSICION PÚBLICA REVISION PONENCIA VALORACION

JOSE MARIA PARDO AYALA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arguedas

HACE SABER:

El Pleno de este Ayuntamiento de Arguedas, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2019, acordó aprobar el proyecto de revisión de la Ponencia de Valoración de Arguedas elaborado por la empresa Tracasa.

El Pleno de este Ayuntamiento de Arguedas, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2020, acordó revisar el proyecto de la Ponencia de Valoración de Arguedas, elaborado por la empresa Tracasa, como consecuencia de la aprobación del nuevo Plan General Municipal de Arguedas.

El Pleno de este Ayuntamiento de Arguedas, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2020, acordó aprobar la revisión del proyecto de la Ponencia de Valoración de Arguedas, elaborada por la empresa Tracasa, como consecuencia de la aprobación del nuevo Plan General Municipal de Arguedas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.4 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra, se somete el mismo al trámite de información pública durante el plazo de 20 días hábiles, **hasta el próximo día 8 de febrero de 2021.**

El proyecto de Ponencia de Valoración se encuentra a disposición de las personas interesadas para su consulta en el Ayuntamiento de Arguedas **(será obligatorio presentar documento de identificación como DNI, NIE, etc.)** y en la web www.arguedas.es, pudiendo formularse por los interesados las alegaciones que estimen oportunas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Arguedas, 11 de enero de 2021

Fdo. José María Pardo Ayala